

**«Y VERAS COMO QUIEREN EN CHILE...»:
Un estudio sobre el prejuicio hacia los inmigrantes
bolivianos por parte de jóvenes chilenos***

MANUEL CÁRDENAS C.**

RESUMEN

El objetivo principal de este estudio fue indagar en las formas que toma el prejuicio hacia los inmigrantes de origen boliviano. Hemos utilizado las tipologías que se derivan de las escalas de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew & Meertens, 1995) para comparar a los sujetos en diferentes variables psicosociales relevantes en la literatura existente sobre prejuicio y racismo. La muestra se compuso de 167 estudiantes de último año de enseñanza media, pertenecientes a diversos centros educacionales, tanto públicos como privados de la ciudad de Antofagasta, Chile.

PALABRAS CLAVE: PREJUICIO SUTIL, PREJUICIO MANIFIESTO,
INMIGRANTES BOLIVIANOS

RESUMO

-
- * El presente estudio ha sido desarrollado gracias a la concesión del proyecto DGIP 280/2005 de la Dirección General de Investigación y Postgrado de la Universidad Católica del Norte.
- ** Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile. Doctor en Psicología Social, Universidad Autónoma de Madrid. E-Mail: jocarde@ucn.cl.

**«E VERÁS COMO QUEREM NO CHILE...»:
Um estudo sobre o preconceito em relação aos imigrantes bolivianos
por parte dos jovens chilenos**

O objetivo principal deste estudo foi estudar as formas que assume o preconceito para com os imigrantes de origem boliviana. Utilizamos as tipologias presentes nas escalas de preconceito sutil e manifesto (Pettigrew et Meertens, 1995) para comparar sujeitos em diferentes variáveis psicossociais relevantes na literatura existente sobre o preconceito e o racismo. A amostra foi composta por 167 estudantes do último ano do Ensino Médio, pertencentes a diversos centros educacionais públicos e privados da cidade de Antofagasta, Chile.

PALAVRAS CHAVE: PRECONCEITO SUTIL, PRECONCEITO MANIFESTO,
IMIGRANTES BOLIVIANOS

ABSTRACT

**«AND YOU WILL SEE HOW GOOD THEY ARE IN CHILE...»:
A study over the prejudice towards bolivian inmigrants
from chilean young people**

The main objective of this study was to investigate in the forms that the prejudice takes towards the immigrants of Bolivian origin. We have used the typology that stem from the scales of subtle and blatant prejudice (Pettigrew and Meertens, 1995) to compare to the subjects in different psychosocial variables relevant in the existing literature on prejudice and racism. The sample was formed of 167 school students of last year of Average Education, belonging to diverse education centers both public and private of the Antofagasta city, Chile.

KEY WORDS: SUBTLE PREJUDICE, BLATANT PREJUDICE, BOLIVIAN
IMMIGRANTS, ORIGINAL ETHNICS

I. INTRODUCCIÓN

SI ASUMIMOS COMO PUNTO de partida que las expresiones del prejuicio se han ido transformando desde aquellas formas más abiertamente hostiles de expresión a otras más sutiles o encubiertas (Pettigrew & Meertens, 1995), y que en nuestros días la mayor parte de la población no consentiría en atribuirse a sí misma el calificativo de racista, entonces podría resultar verosímil la engañosa idea de que el racismo —es decir, las actitudes y comportamientos negativos hacia otros grupos étnicos, por el simple hecho de pertenecer a ellos— se ha reducido en los últimos tiempos. Más bien, parece ser que la presión de los valores igualitarios y democráticos ha contribuido a contener las expresiones más brutales del racismo, y que esta misma norma de tolerancia tiende a convivir de una forma ambigua con expresiones más sutiles del racismo o con aquellas que al menos puedan ser justificadas desde posiciones no abiertamente racistas (Navas, 1997). Estas nuevas formas de expresión del racismo, lejos de manifestarse como odio u hostilidad, se traducirían en incomodidad, miedo y sensación de inseguridad, la que llevaría a los sujetos a asumir actitudes de evitación de los miembros de los exogrupos (Dovidio y Gaertner, 1986).

Ahora bien, esta nueva fisonomía del racismo lejos de apuntar a su disminución o agotamiento (para contradecir esta idea bastaría echar una mirada sobre las débiles mejoras en las condiciones de vida de los grupos históricamente discriminados), nos informa de los sutiles mecanismos puestos en marcha por buena parte de los sujetos pertenecientes a los grupos sociales dominantes para poder mantener y reforzar sus ventajas sociales en detrimento de otros grupos menos favorecidos (Van Dijk, 1987; Bobo, 1983, 1988; Wetherell y Potter, 1992). En este sentido, se podría afirmar que el prejuicio cumple una función ideológica. Estos mecanismos son puestos en marcha sin necesidad de que cursen en la población de forma consciente, siendo ejecutados la mayor parte de las veces de forma automática (Dovidio y Gaertner, 1986; Devine y Monteith, 1993; Banaji y Greenwald, 1994) a partir de ciertas características o rasgos salientes que son usados a modo de heurísticos, y que permiten hacer fácilmente accesible los verdaderos motivos del prejuicio, los que sin embargo, quedan oscurecidos o encubiertos.

En términos generales, se podría afirmar que el prejuicio se hace evidente cuando surgen tensiones entre diferentes grupos sociales que ponen en cuestionamiento los criterios fundamentales de organización y segmentación social, principalmente en los casos en que se afecta la

distribución de recursos económicos o de poder (Sniderman y Tetlock, 1986). Por otra parte, las situaciones que contienen un grado mayor de ambigüedad y que generan mayores niveles de incertidumbre hacen que las categorías sociales relevantes para mantener dicha segmentación social sean activadas.

En nuestro país la construcción mítica de la idea de nación ha ido siempre acompañada de afirmaciones taxativas sobre la homogeneidad racial, cultural y religiosa de nuestra población. El título que da nombre a este trabajo refiere a una conocida canción popular que da cuenta del supuesto carácter afable del chileno y de su hospitalidad con el extranjero. Ciertamente, nuestro país ha sido construido en buena medida con el aporte y esfuerzo de inmigrantes de los más diversos lugares. Ahora bien, parece ser que no todos los nacionales — sobre todos los pertenecientes a pueblos originarios— o inmigrantes reciben el mismo trato en nuestro país. Particularmente tensa es la relación que parece existir en nuestra zona (Región de Antofagasta) entre los diversos grupos que componen su variado mosaico étnico, sobre todo en consideración de que es tan sólo a principios del siglo recién pasado que nuestra provincia pasó a formar parte del territorio nacional (producto de la anexión de la zona producida durante la guerra del pacífico) y a que se trata de una zona económica de carácter estratégico para nuestro país debido a su riqueza minera.

Es justamente su marcado carácter minero el que hace que los flujos migratorios sean enormes y que lleguen a la región gentes de diversos lugares del país o de los países vecinos en busca de mejores perspectivas laborales. No es de extrañar que buena parte de los inmigrantes que llegan a la zona, sean justamente aquellos que han estado vinculados históricamente a esta región, a saber, los inmigrantes bolivianos. De hecho, nuestra región se encuentra entre las primeras cinco que más inmigrantes atraen cada año (el flujo estimado es de más de diez mil personas), siendo el total de inmigrantes registrados en el censo del año 2002 de 184.464 personas. Los datos oficiales nos informan que del total de inmigrantes legales residentes en la región el 38.81% corresponde a inmigrantes bolivianos. Otro dato interesante es que del total de bolivianos que reside en el país, el 30.08% del total se encuentra en nuestra región (se estima que el número total de inmigrantes bolivianos es de 10.919 personas). La población inmigrante representa aproximadamente el 1.57% del total de personas que viven en la región y corresponden principalmente a personas de sexo masculino (INE, 2003). Los datos anteriores no consideran la enorme cifra de

inmigrantes ilegales (estimada en cerca de un 10% según la oficina de inmigración del Ministerio del Interior) y de paso, como tampoco las personas originarias de Bolivia, pero que residen desde hace ya varias generaciones en nuestro territorio y que poseen nacionalidad chilena.

Tradicionalmente, la relación entre bolivianos y chilenos ha sido tensa y ha consistido en una segregación de aquellos inmigrantes que residen en nuestro país, propiciando una suerte de coexistencia sin convivencia entre ambos grupos. Estas conductas encuentran fundamentos en los persistentes estereotipos que de unos y otros se manejan, y que en muchas ocasiones son utilizados por las mismas autoridades con fines eminentemente político-electoralistas. Así, se ha generado un estereotipo sobre «lo boliviano» que incluye toda una serie de rasgos asociados (sucios, ignorantes, retrasados culturalmente, etc.) que contribuyen a mantener dicha segregación. Es justamente la creciente participación económica que han venido teniendo los inmigrantes lo que ha generado tensiones y conflictos sociales entre grupos.

La elección de este exogrupo obedece a diversas razones, siendo las más relevantes aquellas que dicen relación con los resultados obtenidos en otros trabajos (Cárdenas, Music, Contreras, Yeomans y Calderón, 2006) y que muestran que este sería el exogrupo peor evaluado, respecto de otras minorías étnicas, y sin embargo de fuerte presencia en nuestra zona geográfica. Si a esto agregamos algunos elementos históricos de las relaciones entre los nacionales de ambos países y que tienen como punto álgido la guerra entre naciones y que tuvo como resultado la anexión del territorio de Antofagasta por parte de Chile. Este hecho tiene como consecuencia fundamental para Bolivia la pérdida de su condición marítima y para Chile una ampliación de su territorio que significó una re-configuración de sus fronteras.

Estos determinantes históricos han configurado, en nuestro parecer, una forma diferencial de trato hacia los inmigrantes provenientes de Bolivia. Esta inmigración tiene además la característica —a diferencia de otros grupos de inmigrantes afincados en la zona— de ser mayoritariamente pobre, y por ello representa para ciertos sectores sociales un competidor laboral inmediato y una mano de obra barata para las empresas existentes en la zona. Estas características han permitido la elaboración de un discurso en que el prejuicio y la discriminación hacia este grupo aparecen justificados desde ámbitos no directamente racistas. Es decir, en el imaginario social, no se les discrimina por indígenas, extranjeros o pobres, sino porque ocupan los trabajos y los servicios públicos que deberían ser priorizados para los nacionales,

y por las enormes diferencias culturales que nos separarían a unos de otros (los bolivianos no se adaptarían a nuestras costumbres y leyes de forma adecuada, y enseñarían a sus hijos valores que no les permitirían asimilarse a nuestra cultura). Lo anterior, sería coherente con las variables descritas en el constructo de prejuicio sutil (Pettigrew y Meertens, 1992, 1995).

El constructo «prejuicio sutil» asume que existirían nuevas formas de expresión del prejuicio, más adaptadas a los tiempos que corren, que no podrían ser constatadas con los instrumentos de medida tradicionales. Es por ello que muchas de las mediciones realizadas mostrarían un panorama más alentador del realmente existente, mostrando nuestras sociedades como menos prejuiciosas y discriminadoras de lo que realmente son al expresarse de modo más adaptado y «aceptable» en nuestras sociedades. El prejuicio sutil se caracterizaría por tres dimensiones centrales: la defensa de los valores tradicionales (y la correlativa percepción de que los exogrupos no los respetarían), una exageración de las diferencias culturales (estas diferencias de valores, creencias, hábitos de higiene o sexuales, religión, lengua, etc., se utilizaría para justificar la posición subordinada del exogrupo en la jerarquía social) y menor manifestación de emociones positivas hacia los miembros del exogrupo (los sujetos se cuidan de no manifestar abiertamente emociones negativas hacia las minorías —odio, rabia u hostilidad—, pero serían poco capaces de expresar emociones positivas hacia ellos —simpatía, admiración o atracción—). Diversos estudios han encontrado apoyo empírico para la diferenciación entre los tipos de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1992, 1995; Rueda, Navas y Gómez, 1995; Rueda y Navas, 1996; Gómez-Berrocal y Moya, 1999; Gómez-Berrocal y Navas, 2000; Cárdenas et al., 2006).

Una ventaja de poseer dos escalas de prejuicio claramente diferenciados (manifiesto y sutil) es que permite construir una tipología compuesta por tres tipos de prejuicio dependientes de una combinación de los puntajes obtenidos en las dos escalas. Los sujetos «sutiles» serían aquellos que puntúan alto en la escala de prejuicio sutil y bajo en la escala manifiesta (rechazarían a los exogrupos de forma socialmente aceptable y aluden a causas no racistas para justificar sus comportamientos prejuiciosos o discriminatorios), los sujetos «fanáticos» serían aquellos que puntúan alto en ambas escalas (rechazan de forma abierta y hostil a los exogrupos minoritarios) y los sujetos «igualitarios» serían aquellos que puntúan bajo tanto en la escala manifiesta como en la sutil (tienen un genuino interés por ampliar los derechos de

los exogrupos y por mejorar las condiciones de vida de éstos). De esta forma, esta escala y su tipología asociada permitirían detectar de modo más preciso y fiable las expresiones modernas del prejuicio.

Todo lo anterior nos permite afirmar que estos determinantes históricos y culturales hacen que la relación entre estos grupos cobre ciertas características diferenciales. En este estudio queremos analizar de qué forma algunas de las variables psicosociales más utilizadas en el ámbito del prejuicio tienen efecto sobre la forma que toma en el caso de las relaciones entre los grupos que venimos describiendo. En lo que sigue, intentaremos ver si la diferencia entre prejuicio manifiesto y sutil es realmente válida para el caso que analizamos, y si esta diferenciación en las formas de expresión del prejuicio es útil para predecir las respuestas hacia el exogrupo boliviano. En este sentido, sería esperable encontrar diferencias entre los sujetos «fanáticos», «sutiles» e «igualitarios»: i) las emociones y sentimientos que suscitan los inmigrantes bolivianos (sin diferencias en la cantidad de emociones negativas expresadas, salvo para los «fanáticos» que expresarán mayor número de emociones negativas. Para el caso de las emociones positivas las diferencias deberán hallarse entre los sujetos «igualitarios» y los sujetos «sutiles y fanáticos», siendo la cantidad de emociones positivas expresadas por el primer grupo significativamente más alta que las de los otros dos); ii) diferencias de actitud frente a los derechos y las políticas a seguir respecto de los inmigrantes (los sujetos «igualitarios» abogarán por la ampliación de los derechos de los inmigrantes y por la permanencia de éstos en el país, los «fanáticos» por la restricción de los derechos y restricción de su entrada o la expulsión de los inmigrantes bolivianos residentes en nuestro país, y los «sutiles» tendrán una posición más ambigua que irá en sentido de dejar las cosas tal cual están); iii) diferencias en la percepción del poder relativo (los sujetos «fanáticos» y «sutiles» percibirán su hegemonía como más inestable y precaria que aquellos «igualitarios». Estos últimos afirmarán la necesidad de una mejor distribución en el acceso al poder social); iv) grado de distancia social deseado (el grado de contacto con el exogrupo de inmigrantes bolivianos será mayor para los sujetos «igualitarios» que para los «fanáticos» y los «sutiles», los cuales intentarán maximizar la distancia social con dicho exogrupo); v) la tipología de los sujetos tendrá relación con otras variables sociodemográficas tales como: clase social, autodefinición política, sexo o nivel de educacional de los padres.

II. MÉTODO

Muestra. La muestra quedó conformada por 167 personas, 112 hombre (67,1%) y 55 mujeres (32,9%), cuyas edades fluctuaban entre 16 y 21 años (con una media de 17,49 y una desviación típica 0,806) y que se encontraban cursando el último año de educación media en diversos liceos, colegios e institutos, tanto públicos como privados, de la ciudad de Antofagasta. Se eliminó de la muestra a los participantes que manifestaron sentirse pertenecientes al exogrupo de inmigrantes bolivianos (un total de cuatro).

Instrumento. El instrumento utilizado consta de tres secciones. La primera destinada a recabar información sobre los datos sociodemográficos de los sujetos y sobre sus características de orden general (sexo, edad, nivel educativo de los padres, situación económica familiar, etc.).

El segundo bloque consistía en la traducción y adaptación realizada sobre los 20 ítems de las escalas de prejuicio sutil y manifiesto utilizadas en la muestra europea (Pettigrew y Meertens, 1995). Las escalas fueron validadas y adaptadas para medir prejuicio sobre los inmigrantes bolivianos (Cárdenas et al., 2006). Cada una de estas escalas consta de 10 ítems que toman la forma de una escala Likert de seis puntos (desde «completamente en desacuerdo» hasta «completamente de acuerdo»). La escala original utilizaba sólo cinco puntos, pero hemos preferido utilizar seis para forzar la toma de decisiones de los sujetos.

El tercer bloque estaba constituido por una serie de preguntas que nos permitiesen indagar en variables psicosociales relevantes en la literatura sobre prejuicio y racismo, tales como la percepción de cercanía o distancia respecto de los exogrupos evaluados, sobre su percepción de la distribución de poder, sobre la intimidad y calidad del contacto, así como respecto de la autodefinición política de los sujetos.

III. RESULTADOS

Hemos comenzado por comparar los resultados medios de los sujetos en los puntajes obtenidos en las escalas de prejuicio manifiesto y sutil. La media para la escala manifiesta fue de 29,54 y con una desviación típica de 9,76. La media para la escala sutil fue de 39,39 y su desviación típica fue de 7,82. Se realizó una comparación de medias (ANOVA intrasujetos) que arrojó una diferencia significativa para los resultados de ambas pruebas ($F_{(1,158)}=166.208$; $p=0.00$). Lo anterior

ratificaría la idea de que los sujetos muestran mayores niveles de prejuicio sutil que manifiesto, lo que iría en la línea de la norma social imperante y que, como decíamos, tiende a contener las expresiones abiertas de prejuicio por medio de valores democráticos e igualitarios.

Si procedemos a segmentar la muestra de acuerdo a los criterios utilizados por Pettigrew y Meertens (1995), obtenemos las frecuencias para cada tipología tal y como nos muestra la Tabla 1.

Tabla 1
Frecuencias para cada categoría (casos válidos)

Tipología	N	%
Error	7	4.4
Igualitario	38	23.9
Fanático	48	30.2
Sutil	66	41.5
Total	159	100

Para crear dicha tipología se ha dividido a los sujetos entre «altos» y «bajos» (prejuiciosos y no prejuiciosos) en las escalas manifiesta y sutil. Esta división se ha realizado utilizando el puntaje medio teórico de las escalas. Es decir, dado que la escala presenta puntuaciones desde 1 a 6, y dado que el número de ítems es 10 para cada escala (la puntuación de la escala puede variar entre 10 y 60 puntos), por lo que el punto medio se encontraría en 35. De este modo, puntajes sobre 35 en cada una de las escalas será considerados «altos» y aquellos menores a 35 serán considerados «bajos». Los sujetos «error» son aquellos que puntúan alto en la escala manifiesta y bajo en la sutil (y por ello sería esperable que su número fuera muy bajo). Los sujetos «igualitarios» puntúan bajo en ambas escalas. Los sujetos «sutiles», y que corresponden a nuestro grupo crítico, son aquellos que puntúan bajo en la escala manifiesta y alto en la escala sutil. Finalmente, los sujetos «fanáticos» son aquellos que puntúan alto en ambas escalas.

Lo primero que llama la atención de estos datos es la gran cantidad de sujetos que se ubica en la categoría de «fanáticos», ya que este grupo correspondería a los sujetos que tradicionalmente se ha denominado «racistas» y que manifestaría de forma abierta y directamente hostil su malestar ante la presencia del grupo étnico sobre el que estamos trabajando. En otros estudios la cantidad de sujetos fanáticos fue de entre el 1,5% hasta el 11,72% (Rueda y Navas, 1996; Gómez-Berrocal y Moya, 1999).

También es llamativo el alto número de sujetos denominados «sutiles» y que si bien no de forma directa podrían ser considerados prejuiciosos. Si sumamos los porcentajes de estas dos submuestras nos encontramos que el 71.7% de los sujetos mantiene, de forma más o menos abierta, fuertes prejuicios contra el exogrupo de inmigrantes bolivianos.

Al realizar una comparación de medias intrasujeto para cada una de las tipologías, nos encontramos con que los sujetos puntúan significativamente más alto en la escala de prejuicio sutil que en la manifiesta. Este resultado es particularmente visible en los sujetos «sutiles» ($F_{(1,65)}=394,97$; $p<0.05$) y en los sujetos «igualitarios» ($F_{(1,37)}=90,61$; $p<0.01$), y en menor medida en los sujetos fanáticos, que si bien puntúan alto en ambas escalas lo hacen significativamente más en la que mide formas de expresión sutil del prejuicio ($F_{(1,47)}=9,75$; $p<0.01$).

Si nos concentramos en los datos globales arrojados por la muestra sobre las emociones o sentimientos que el exogrupo boliviano despierta en ella, nos encontramos con que aparecen diferencias significativas ($F_{(3,156)}=10.206$; $p<0.01$) en las valoraciones que los sujetos realizan sobre la favorabilidad o desfavorabilidad de sus emociones respecto a dicho grupo (se ha utilizado una escala que va desde 10 a 100, es decir, desde un polo «sumamente desfavorables» hasta otro «sumamente favorables»). Así, los sujetos «fanáticos» son los que dicen tener sentimientos o emociones más desfavorables (media de 36,74). Los sujetos «igualitarios» son los que más favorablemente juzgan sus propias emociones sobre el exogrupo boliviano (media de 60,79). Las emociones reportadas por los sujetos sutiles son más bien desfavorables (media de 49,70). Si asumimos que el puntaje medio teórico de la escala es de 55, podemos observar que en términos generales las emociones que produce el exogrupo evaluado sobre nuestra muestra tienden a ser más bien negativas (salvo para los sujetos igualitarios).

Respecto de la escala que evalúa el tipo de emociones que producen los inmigrantes bolivianos, podemos afirmar que existen diferencias significativas entre los tres grupos analizados («igualitario», «fanático» y «sutil») respecto del número de emociones negativas expresadas respecto de los bolivianos ($F_{(3,158)}=3.574$; $p<0.05$). Al realizar los contrastes *post-hoc* encontramos que dichas diferencias estadísticas se encuentran entre los sujetos «fanáticos» respecto de los «igualitarios», siendo los primeros los que en promedio manifiestan más emociones negativas respecto del exogrupo analizado. Lo anterior estaría en consonancia con las predicciones que hemos realizado.

Tabla 2

Diferencia de medias en las emociones expresadas por los sujetos

Emociones	Sujetos	Medias	T de Student
Positivas	Igualitarios	3.05	4.019*
	Fanáticos	1.54	
	Igualitarios	3.05	2.269**
	Sutiles	2.29	
	Fanáticos	1.54	-2.374**
	Sutiles	2.29	
Negativas	Igualitarios	0.84	-3.266*
	Fanáticos	1.85	
	Igualitarios	0.84	-1.952
	Sutiles	1.30	
	Fanáticos	1.85	1.858
	Sutiles	1.30	
*p<.01		**p<.05	

Para el caso de las emociones positivas también existen diferencias significativas ($F_{(3,158)}=5.494$; $p=0.001$), y estas diferencias nuevamente se producen entre los sujetos «fanáticos» respecto de los «igualitarios». Al realizar una comparación mediante pruebas T de Student (Tabla 2) vemos que esas diferencias comienzan a hacerse más claras, permitiendo confirmar la primera de las predicciones, a saber: los sujetos «igualitarios» expresarán significativamente más emociones positivas que los «sutiles» y los «fanáticos».

Respecto de las diferencias existentes entre los tres subgrupos acerca de los derechos de los inmigrantes y de las políticas futuras a seguir sobre éstos, nos encontramos con un cuadro levemente distinto al esperado (Tablas 3 y 4).

Tabla 3
Opinión respecto a los derechos de los inmigrantes

Sujetos	Ampliarlos	Restringirlos	Dejarlos como están	No deben tener ninguno
Igualitarios	39.47%	7.89%	47.57%	5.26%
Sutiles	22.72%	16.66%	57.57%	3.0%
Fanáticos	6.25%	43.75%	35.42%	14.58%

Para el caso de los sujetos «fanáticos» y «sutiles» los resultados pare-

cen avalar nuestras predicciones. Así, vemos que la mayor parte de los sujetos sutiles preferiría dejar los derechos de los inmigrantes tal cual están (57.57%). Es decir, funcionarían bajo el supuesto de que la legislación vigente sería ya bastante preocupada de los integrantes de este exogrupo y que éstos ya tienen sus derechos fundamentales debidamente resguardados. Los sujetos «fanáticos» se muestran consistentes en su opinión de que los derechos de los inmigrantes sobrepasan los límites de lo deseable y que por ello deberían de ser restringidos (43.75%). Una buena parte cree que los derechos deberían de ser dejados tal cual están (35.42%) y otro porcentaje, nada despreciable, considera que deberían serles retirados todos los derechos (14.58%). La opción por dejarlos como están puede deberse, como veremos más adelante, a que consideran que en términos relativos el poder social de este grupo es ya muy bajo. Para el caso de los sujetos «igualitarios» encontramos que buena parte de ellos aboga por la ampliación de derechos (39.47%), pero —y esto implica una cierta anomalía respecto los resultados esperados según la teoría— la mayor parte de ellos preferiría dejarlos tal cual están (47.57%). Esto podría deberse a nuestro particular contexto y a lo sensible que parece la relación con este exogrupo en específico.

Respecto de la opinión de muestra acerca de la mejor política a seguir hacia los inmigrantes por parte de la administración central, los resultados son los siguientes

Tabla 4
Opinión respecto a la política futura a seguir con los inmigrantes

Sujetos	Permitir que todos permanezcan en Chile	Expulsarlos a todos del país	Expulsar a los que han cometido delitos o no tienen papeles de residencia	Expulsar a los que no tienen trabajo	Vigilarlos policialmente para evitar problemas con delincuencia y drogas
Igualitarios	7.89%	2.63%	81.58%	2.63%	2.63%
Sutiles	6.06%	1.51%	74.24%	0%	7.57%
Fanáticos	6.25%	18.75%	58.33%	0%	14.58%

Los resultados anteriores muestran, como era de esperar, que los sujetos «sutiles» en su inmensa mayoría (74.24%) asumen una posición que permite explicar desde justificaciones «no racistas» su prejuicio y discriminación hacia los inmigrantes bolivianos. Para el caso de los

sujetos «fanáticos» existe también cierta coherencia respecto a sus creencias sobre las políticas futuras que deberían seguirse con este grupo. Así, la mayor parte cree que expulsar a los que han cometido delitos o no poseen permiso de residencia sería lo más adecuado (58.33%). Ahora bien, un porcentaje importante cree que todos los miembros del exogrupo boliviano deberían ser expulsados del país o ser vigilados policialmente para evitar problemas con la delincuencia o el narcotráfico (32.93%). Para el caso de los sujetos «igualitarios» volvemos nuevamente a encontrarnos con algunas dificultades en la interpretación. La inmensa mayoría de éstos cree que lo más adecuado sería expulsar a los sin papeles y a los que han cometido delitos (81.58%) y tan sólo un pequeño número (7.89%) está de acuerdo con la ampliación de sus derechos (porcentaje muy similar al de los sujetos «sutiles» y «fanáticos» que optan por esta opción). De este modo, resulta difícil explicar por qué sujetos supuestamente tolerantes y de bajo prejuicio podrían estar optando por esta alternativa. Creemos que lo anterior podría deberse a las serias presiones existentes de alinearse con el discurso de la «seguridad ciudadana» predominante en nuestra cultura política (y donde las causas del delito quedan más bien encubiertas), pero muy probablemente sería factible que esta opción tenga tanto peso simplemente por tratarse del exogrupo boliviano. Es decir, los sujetos serían menos comprensivos de los miembros de este exogrupo que de otros inmigrantes (por las particularidades históricas de la propia zona donde habitan).

Decíamos anteriormente que una causa posible del alto porcentaje de sujetos «fanáticos» que estaría por mantener el estatuto de derechos de los inmigrantes bolivianos tal cual podría encontrarse en la percepción sobre el poder relativo que este grupo tiene respecto de los nacionales. Las Tablas 5 y 6 nos muestran los resultados obtenidos.

Tabla 5
*Poder de los inmigrantes bolivianos respecto
de los ciudadanos chilenos*

Sujetos	Media	F
Igualitarios	31.05	2.346 (NS)
Sutiles	28.48	
Fanáticos	23.40	

Podemos apreciar que no existen diferencias significativas en los tres

subgrupos al comparar sus medias sobre la cuestión que proponíamos a los sujetos, a saber, comparar el poder relativo del exogrupo en relación al endogrupo en una escala graduada entre 10 puntos (nada de poder) y 100 puntos (muchísimo poder). La falta de diferencias se debe, según creemos, a que todos los grupos coinciden en que el poder relativo de los bolivianos en Chile sería sumamente bajo. Esta percepción sería la que permitiría a los sujetos «fanáticos» permitirse afirmar que los derechos de los inmigrantes deberían ser dejados tal cual están. Eso sí, amplifica aún más la contradicción que implica que los sujetos «igualitarios» también opten mayoritariamente por esta opción.

Tabla 6
Acuerdo con la distribución de poder existente

Sujetos	De acuerdo	En desacuerdo
Igualitarios	75.7%	24.3%
Sutiles	62.1%	37.9%
Fanáticos	32.6%	67.4%

Al consultar a los sujetos si consideran que esta distribución de poder es la adecuada nos encontramos con resultados bastante sorprendentes. Los sujetos «igualitarios» están ampliamente a favor de la mantención de las condiciones de repartición del poder social entre el exogrupo y los nacionales (75.7%), aun a pesar de que consideran que el poder de éstos es sumamente bajo. Sorprendentes son también las presiones de los sujetos «fanáticos» para ahondar aun más en el diferencial de poder existente y que consideran ya extremadamente favorable para el endogrupo. Esta presión se infiere a partir de su desacuerdo en la repartición actual del poder (67.4%) y a lo poco probable que este dato apunte en sentido de desear un emparejamiento. En el caso de los sujetos «sutiles» existe cierta coherencia con sus posiciones anteriores en sentido de mantener las cosas tal cual se vienen dando (62.1% está de acuerdo con la actual repartición de poder). Así, también en lo referido a la distribución de poder (capacidad de tomar decisiones, libertad de desplazamiento, poder económico, influencia en la administración, etc.) los sujetos sutiles apoyan las acciones encaminadas a mantener el estado actual de cosas respecto del exogrupo boliviano.

Al consultar a los sujetos sobre el grado de conocimiento o trato con inmigrantes, de la intimidad mantenida en esos contactos y de lo agradable o desagradable que éste ha sido, aparecen algunos resultados

dignos de comentario. Lo primero, es que buena parte de los sujetos afirman haber tratado o conocido de forma más directa a inmigrantes bolivianos. Así, entre los sujetos «igualitarios» el porcentaje alcanza al 71.1%, mientras que para los «sutiles» la cifra es de un 62.1%. Para el caso de los sujetos «fanáticos» la cifra disminuye un tanto, llegando tan sólo al 47.8%. Los resultados sobre el grado de intimidad y la medida de agradabilidad quedan expresados en la Tabla 7.

Tabla 7
*Grado de intimidad y agrado del contacto
mantenido con inmigrantes bolivianos*

	Sujetos	Medias	F
Íntimo	Igualitarios	2.16	3.179*
	Sutiles	1.52	
	Fanáticos	1.44	
Agradable	Igualitarios	4.36	8.618**
	Sutiles	3.67	
	Fanáticos	2.77	
*p<.05		**p<.01	

Como observamos en la tabla anterior, podemos constatar que existen diferencias significativas entre los sujetos de nuestra muestra en cuanto al grado de intimidad mantenida en el contacto con inmigrantes bolivianos ($F_{(1,157)}=3.179$; $p<0.05$), siendo éste significativamente mayor para los sujetos igualitarios, que son los que justamente se diferencian de los otros dos grupos. En todo caso, para las tres submuestras las medias son bastante bajas (escala de seis puntos, desde nada íntimo a muy íntimo), lo que implica poca intimidad en el contacto con el exogrupo analizado. Para el caso de la medida de agrado las cosas mejoran un poco en término de los puntajes medios. Así, vemos que en general los sujetos «igualitarios» reportan que los contactos mantenidos con inmigrantes bolivianos han sido bastante agradables (sobre una escala de seis puntos, desde nada agradable a muy agradable) y que, además, dicho contacto es significativamente más agradable que el reportado por las otras dos categorías de sujetos («sutiles» y «fanáticos»).

Los datos anteriores podrían indicarnos que la variable grado de contacto social con inmigrantes podría ser una dimensión relevante a la hora que los sujetos realizan sus juicios en la escala que evalúa

prejuicio. Un mayor grado de contacto y una mayor intimidad en dichos encuentros podría generar evaluaciones más favorables hacia el exogrupo (siempre y cuando esos contactos sean valorados como agradables). Ahora bien, sabemos también que el grado de contacto y la valoración de los mismos dependerán de los juicios previos de los sujetos, por lo que la hipótesis del contacto no nos servirá como elementos explicativo fundamental (de hecho es esperable que el prejuicio surja allí donde los sujetos tienen relaciones estrechas y de competencia por recursos escasos). En todo caso esta favorabilidad de los encuentros podría estar influyendo en el grado de distancia social que los sujetos están dispuestos a asumir en sus relaciones con el exogrupo. Es justamente esto lo que pasaremos a revisar: los efectos del prejuicio sutil y manifiesto sobre la distancia social.

La cuarta de nuestras hipótesis afirmaba que el grado de distancia social deseado será menor para los sujetos «igualitarios» que para aquellos «sutiles» y «fanáticos», los que intentarán maximizar dicha distancia con el exogrupo. La Tabla 8 nos muestra los resultados para escala de distancia social.

Tabla 8
Distancia social

Sujetos	Media	F
Igualitarios	6.1515	8.912*
Sutiles	5.4286	
Fanáticos	5.1957	
*p<0.001		

Existen diferencias estadísticamente significativas en el grado de distancia social que los sujetos manifiestan estar dispuestos a asumir respecto de los inmigrantes bolivianos. Los análisis *post-hoc* nos muestran que dichas diferencias se encontrarían entre los sujetos «igualitarios» y «sutiles» respecto de los «fanáticos». En todo caso, las puntuaciones son altas para todos los subgrupos, lo que queda graficado en que el 60.5% de los sujetos «igualitarios» estaría dispuesto a casarse con inmigrantes bolivianos. El 36.4% de los sujetos sutiles estaría dispuesto a casarse con personas del exogrupo analizado y 53% manifiesta estar dispuesto a llegar a entablar amistad con ellos. Para el caso de los sujetos «fanáticos» la cosa cambia levemente, ya que los mayores porcentajes de sujetos se agrupan en la categoría en que se

aceptaría tener con ellos relaciones de amistad o trabajo (55.3%) y un nada despreciable 12.8% manifiesta su deseo de excluirlos de sus relaciones o expulsarlos del país.

Nos interesa ver ahora si existe relación entre la tipología que hemos venido utilizando y otras variables psicosociales relevantes, tales como autodefinición política, nivel socioeconómico y sexo.

Lo primero que puede observarse es que los porcentajes de sujetos por categoría política se distribuyen de forma bastante homogénea en los tres subgrupos formados por las tipologías de prejuicio. Así, los porcentajes de sujetos que se definen como de izquierda, centro y derecha es bastante similar para cada subgrupo (en la escala original los sujetos se situaban dentro de un continuo de seis puntos que iba desde «extrema izquierda» a «extrema derecha» y que nosotros hemos agrupado en sólo tres categorías). Podemos observar los porcentajes para cada subgrupo en la Tabla 9.

Tabla 9
Distribución por autocategorización políticas

Sujetos	Izquierda		Centro		Derecha	
	N	% (válido)	N	% (válido)	N	% (válido)
Igualitarios	7	20.06	19	55.9	8	23.5
Sutiles	8	12.9	38	61.3	16	25.8
Fanáticos	10	20.8	29	60.4	9	18.8
N Total	25		86		33	

Al realizar comparaciones entre las medias de respuesta a las escalas por parte de los sujetos de izquierda, centro y derecha no encontramos diferencias significativas en ninguna de las escalas (manifiesta y sutil) ni en la escala total. De este modo, parece ser que la variable categoría política no sería útil para explicar el grado de prejuicio de los sujetos y que los sujetos prejuiciosos se reparten de forma bastante homogénea en las diferentes categorías. Además, un análisis de varianza factorial nos indica que no existiría interacción entre las variables de categorización política y tipología. De este modo, descartamos que la posición política del sujeto juegue un rol relevante a la hora de poder explicar el prejuicio.

Al analizar la variable sexo de los sujetos nos encontramos con algunos resultados interesantes, ya que existirían diferencias significativas entre los hombres y las mujeres tanto en la escala manifiesta

($t_{(159)}=2,985$; $p<0.01$) como en la puntuación total ($t_{(157)}=2,347$; $p<0.05$). De este modo los hombres serían más abiertamente prejuiciosos que las mujeres, las que tenderían a ser más sutiles en la expresión de sus prejuicios. La Tabla 10 nos muestra la distribución de los sujetos por sexo y tipología en el conjunto de nuestra muestra.

Tabla 10
Distribución por sexo y tipología

Sujetos	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Igualitarios	21	20.80	17	33.33	38	25.0
Sutiles	41	40.59	25	49.02	66	43.42
Fanáticos	39	38.61	09	17.67	48	31.58
Total	101	100	51	100	152	100

La distribución de los sujetos por categoría y sexo nos revela que para ambos grupos la mayor proporción de sujetos se ubica en la categoría de «sutiles», siendo el porcentaje de mujeres ligeramente más elevado en dicha categoría. El porcentaje de hombres «fanáticos» es superior al doble del de mujeres de la misma categoría y el de mujeres «igualitarias» ostensiblemente superior al de hombres de igual categoría. Estos datos son congruentes con los datos ya acumulados en los estudios de prejuicio y discriminación, los que muestran que la categoría sexo sería una variable relevante y bastante explicativa, en tanto las mujeres tienden a aparecer como menos prejuiciosas. Ahora podemos afirmar que a pesar de aparecen como menos prejuiciosas, en realidad lo que ocurre es que los hombres son más abiertamente hostiles que las mujeres, las que tenderían a ser más bien sutiles en la expresión de su prejuicio.

Otra variable que hemos intentado controlar es la clase social. Desde ya anticipamos que hemos tenido problemas para operacionalizar esta variable debido a la complejidad que presenta en nuestros días, ya que no es posible dirimir la pertenencia de clase por la simple autoadscripción ni tampoco por variables más duras como el nivel de ingresos familiar. Es por ello que hemos recurrido a una mezcla de elementos que nos permitan realizar esta distinción, siendo considerados los siguientes factores: nivel de ingresos familiares, nivel educativo de los padres, percepción de la ubicación social (equivalente a autoadscripción a clase social y que en nuestro cuestionario ofrecía cinco

categorías: baja, media-baja, media, media-alta y alta) y carácter de la institución educativa (particular, particular subvencionado o municipal). Así las cosas, los sujetos de «clase alta» corresponderían a sujetos cuyos ingresos familiares son siempre superiores al millón ochocientos mil pesos (unos US\$3.500), cuyos padres son casi en su totalidad profesionales universitarios (buena parte de ellos, sobre todo en el caso del padre, con estudios de postgrado), que estudian en colegios particulares y que tienden a ubicarse a sí mismos en la categoría de «nivel socioeconómico alto» (eso sí con algún sesgo que hace que varios de ellos —el 10%— se ubiquen como «clase media»). Los sujetos de «clase media» corresponderían a sujetos con ingresos familiares que fluctúan entre los cuatrocientos cuarenta mil y el millón ochocientos mil pesos (entre US\$850 y US\$3.500), casi en su totalidad estudiantes de colegios particulares subvencionados (aunque algunos de ellos en colegios municipales o particulares pagados) y cuyos padres (pero principalmente el padre más que la madre) tenían en su mayoría estudios medios completos o técnicos superiores (aunque en buena proporción había también universitarios). Estos sujetos tienen la tendencia a ubicarse en la categoría «clase media», pero un porcentaje no despreciable del 36.23% ubica a su familia en la de «clase alta», aunque no cumplan los requisitos que nos hemos fijado para ello. Finalmente, los sujetos de «clase baja» incluía a sujetos que asistían casi en su totalidad a liceos municipales, reportaban un nivel de ingresos familiares inferior a los cuatrocientos cuarenta mil pesos (US\$850) y cuyos padres tenían un nivel educativo más bajo que los dos grupos anteriores (en su mayoría habían cursado la enseñanza media, aunque casi la mitad de ellos la había abandonado antes de terminarla). La mayor parte de los sujetos de esta categoría tienden a situarse a sí mismos en el nivel económico «medio» (nada menos que el 58.82% de los sujetos).

Los resultados muestran que existirían diferencias significativas entre los sujetos de las diferentes «clases sociales», tanto para la escala manifiesta ($F_{(2,155)}=20.098$; $p=0.000$) como para la sutil ($F_{(2,155)}=7.390$; $p<0.001$), así como en el conjunto de la escala ($F_{(2,153)}=19.11$; $p=0.000$). Los análisis *post-hoc* nos muestran que las diferencias se encontrarían entre los tres grupos entre sí, tanto en la escala total como en la manifiesta, y entre el grupo «clase alta» versus los otros dos en la escala sutil. En la Tabla 11 se pueden apreciar más claramente estas comparaciones.

Tabla 11

*Diferencia de medias en las escalas para la variable
nivel socioeconómico*

	Nivel Socioeconómico	Media	F
Escala Sutil	Alto	35.50	7.390*
	Medio	39.67	
	Bajo	41.63	
Escala Manifiesta	Alto	23.23	20.098**
	Medio	29.46	
	Bajo	35.27	
Escala Total	Alto	58.74	19.117**
	Medio	69.31	
	Bajo	76.91	
*p<.001		**p=.000	

Resulta interesante comentar que los sujetos que mayores niveles de prejuicio mostraron hacia los inmigrantes bolivianos son los del estrato más bajo. Lo anterior no se explicaría por el mayor grado de contacto social mantenido con estos grupos o por el poder relativo percibo en el exogrupo (las comparaciones en ambos casos resultan no ser estadísticamente significativas y muestran que el grado de intimidad para los tres niveles es bajo. Lo mismo ocurre con el poder percibido de los inmigrantes), pero podrían explicarse por una medida subjetiva y que corresponde a la evaluación de lo agradable o desagradable que ha sido dicho trato. El grupo de «clase alta» ha mantenido pocos contactos, pero éstos los reporta como más gratificantes o agradables que para los otros dos grupos ($F_{(2,156)}=5.13$; $p<0.005$), aunque sobre todo para el grupo de «clase baja» que podría ver en ellos un competidor más directo y subjetivamente más presente en el campo social. Además, se trata de un grupo del que habría que diferenciarse de forma clara debido a los costos sociales que puede acarrear la semejanza categorial con dicho exogrupo (no hemos tomado ninguna medida de semejanza percibida, pero ya sabemos, a partir de los datos que hemos recabado, que los inmigrantes bolivianos representan un grupo muy perjudicado y discriminado socialmente en nuestro país).

Para concluir con la entrega de resultados, debemos afirmar que los sujetos de nuestra muestra tienden —como ya hemos afirmado más arriba— a puntuar significativamente más alto en la escala sutil que en la manifiesta. Ahora bien, si consideramos que el puntaje medio teórico de las escalas (y que para nuestro caso es de 35 puntos) es el que nos

permite dirimir cuando éstas se encuentran altas, entonces podemos afirmar que todos los subgrupos categorizados por «clase social» muestran niveles de prejuicio sutil sobre dicho punto de corte para la escala que mide prejuicio sutil. Para el caso de la escala que mide prejuicio manifiesto podemos afirmar que son los sujetos de «clase social baja» los que manifiestan niveles de prejuicio más marcados y sobre el punto medio teórico de la escala. Para el caso de la escala total los grupos medio y bajo exceden el puntaje de corte y mostrarían con ello niveles de prejuicio más elevados que los del estrato alto. Estos datos deben ser tomados con mucha cautela debido a que, como ya hemos afirmado, la operacionalización de la variable «clase social» es bastante confusa y precaria. Así las cosas, debemos afirmar que respecto del exogrupo evaluado (inmigrantes bolivianos) los sujetos de nuestra muestra revelan poseer un nivel bastante alto de prejuicios, pero que la expresión de éstos suele ser más bien sutil que manifiesta (aunque como vemos queda claramente modulado por variables como sexo y clase social), aunque en muchas ocasiones —y para buena parte de nuestra muestra— toma formas bastante hostiles y abiertas de expresión.

IV. DISCUSIÓN

A lo largo de este artículo hemos podido apreciar que los nuevos instrumentos de medida sobre el prejuicio nos entregan una valiosa información que permanecería oculta en caso de que hubiésemos utilizado una escala tradicional de medida. Al parecer, los valores democráticos de tolerancia e igualdad que se han ido instalando en nuestra sociedad, así como las presiones de los diversos grupos étnicos por ampliar sus derechos sociales, ha logrado el efecto paradójico que suele encontrarse actualmente en la literatura sobre prejuicio: la convivencia de la norma de tolerancia con formas de discriminación que, cuando pueden ser justificadas desde posiciones no abiertamente racistas, se ejecutan de forma tal que el sujeto de la acción no suele adquirir una mala conciencia sobre el acto realizado. Es más, los sujetos pueden mantener sus prejuicios y realizar acciones discriminatorias sin siquiera ser conscientes de ello, respondiendo de forma automática o inconsciente en relación a los sujetos del exogrupo.

Para el caso particular que venimos analizando podemos afirmar que la tan vociferada hospitalidad del chileno hacia el extranjero se constituye en uno más de los mitos sobre nuestra identidad, al menos en lo que respecto al exogrupo de inmigrantes bolivianos. No nos quedan

dudas que el trato a los diferentes grupos étnicos que cohabitan nuestra zona geográfica es diferencial, y depende en buena medida de los atributos o rasgos más estereotípicos asignados a dicho grupo. La inmigración cuando es europea (y por ello mayoritariamente «blanca» y «pu-diente») es bienvenida, sobre todo en un país que abraza como a un nuevo ídolo la llegada del capital extranjero. No lo es cuando se trata de sujetos pobres, con marcados rasgos indígenas y con costumbres y tradiciones diferentes a las nuestras. Para estos casos, basta mirar los datos, la población que nos ha servido como muestra se comporta de forma prejuiciosa y racista. Una amplia mayoría de sujetos, de todas las condiciones sociales y todos ellos con un nivel educativo no menor (si se considera que todos son estudiantes de último año de enseñanza media), se muestra abiertamente discriminador hacia los sujetos del exogrupo boliviano, y más de la mitad de ellos puede ser catalogado abiertamente de «fanático» en las posturas que adopta respecto de dicho exogrupo.

Así las cosas, podemos inferir que la mayor parte de la población alberga en algún nivel arraigados prejuicios acerca del exogrupo de inmigrantes bolivianos. Este prejuicio puede o no ser consciente para los sujetos, aunque la mayor parte de la muestra no consentirá en aceptar autocalificarse como racista. Es por ello que recurre a justificaciones diferentes de las tradicionales, asumiendo argumentaciones «no racistas» que permitan discriminar sin necesidad de auto-atribuirse características que podrían poner en entredicho su autoestima positiva. Es por ello que la mayor parte de los sujetos ha asumido un estilo sutil a la hora de expresar sus opiniones y críticas contra el exogrupo. Estas opiniones irían en sentido de la defensa de los valores tradicionales que los inmigrantes supuestamente no estarían respetando y de la acentuación extrema de las diferencias culturales entre el endogrupo y el exogrupo. Los sujetos sutiles muestran una incapacidad para expresar sentimientos o emociones positivas respecto de los otros que no comparten su pertenencia categorial. Este modo de actuar iría en el sentido de la norma social imperante, la que aboga por la tolerancia y el respeto de la diferencia.

Se trata de sujetos que opinan que los inmigrantes bolivianos gozan ya de suficientes derechos y que por ello éstos deberían mantenerse tal cual están. La administración no debería ceder a lo que se considera una presión excesiva por parte de estos grupos para conseguir ampliación de derechos y ventajas comparativas sobre otros inmigrantes o de los mismos nacionales. Son sujetos que creen que el poder relativo de los inmigrantes es bajo y que debería mantenerse intacto

para no generar conflictos entre grupos (como si la subordinación de un grupo a los intereses de otro mayoritario no fuera justamente la causa de esos conflictos). Además, los sujetos sutiles creen firmemente en que las políticas futuras a seguir hacia los inmigrantes debería centrarse en permitir la mantención en territorio chileno sólo a aquellos que ingresen legalmente y que no estén vinculados con la comisión de delitos, debiendo la administración tomar medidas para expulsar a los otros. En este sentido, se observa una clara alineación con las políticas de lo que se ha venido a denominar «seguridad ciudadana» y que poca referencia hace a las causas por las cuales un inmigrante puede llegar a delinquir, logrando con ello una estigmatización sobre todo el grupo social al que pertenecen.

Ahora bien, no debemos olvidar que una buena parte de los sujetos sigue respondiendo a la alteridad desde los patrones más tradicionalmente prejuiciosos y discriminadores. Se trata de personas que expresan abiertamente su hostilidad y odio frente a los inmigrantes bolivianos, su firme creencia en la necesidad de limitar su entrada y mantener una vigilancia estrecha sobre ellos, e incluso de expulsarlos sin necesidad de que realicen acciones que pudiesen servir como justificación para su hostilidad. Estamos frente a sujetos que manifiestan, que creen que los derechos de los inmigrantes deben ser mantenidos, aunque sólo sea por que consideran que éstos son mínimos. Es decir, saben que el poder económica, la libertad de desplazamiento, la capacidad de tomar decisiones o de participar en las decisiones que los afectan es mínima. Saben también que carecen de influencia sobre la administración central, que no son objeto privilegiado de las políticas públicas y que su acceso a los servicios públicos es limitado. Con todo, creen que en lo posible habría que acrecentar las presiones para disminuir aun más su poder relativo respecto de los chilenos o al menos dejarlo como está. Este tipo de personas existe en todos los lugares, lo realmente preocupante es que para la muestra corresponde a más del treinta por ciento de los sujetos, lo que nos hace suponer de forma autorizada que para nuestra zona geográfica ese porcentaje pudiese ser representativo (cosa realmente inédita respecto de los estudios disponibles realizados en otros lugares geográficos).

Los sujetos de nuestra muestra, a quienes hemos denominado «igualitarios», son aquellos que en términos generales representan un «contrapunto» al fanatismo de unos y al dejar hacer de otros. Serían los sujetos que menos expresiones de afecto negativo manifestarían y que mejor preparados están para poder relacionarse desde una perspectiva

emocionalmente positiva con los inmigrantes, siendo capaces de reconocer sus virtudes, la riqueza que su diferencia cultural implica para nuestra cultura, su aporte al desarrollo económico o simplemente su derecho a buscar en cualquier lugar una posibilidad de mayor desarrollo y mejores condiciones de vida. Son los sujetos que manifiestan tener un contacto más nutrido, estrecho y satisfactorio con los inmigrantes. Son aquellos que están dispuestos a relacionarse desde un plano de igualdad y que mayor cercanía social se disponen a mantener con éstos. El resultado que más nos ha sorprendido sobre este grupo es su relativamente baja disponibilidad para apoyar la ampliación de derechos de los inmigrantes y para contribuir a alterar los diferenciales de poder existentes, aun a sabiendas que el poder relativo del exogrupo es sumamente bajo respecto de los ciudadanos chilenos. Esto podría deberse a las fuertes presiones a las que son sometidos también estos sujetos por los discursos que abogan por la criminalización del inmigrante pobre y por constituir una posición de minoría en el panorama actual.

Otros antecedentes relevantes que hemos podido constatar son los que dicen referencia con la poca pertinencia de las categorías políticas tradicionales para explicar el prejuicio. Hemos observado cómo los sujetos de todas las tendencias políticas auto-declaradas se distribuían de forma bastante homogénea dentro de las tres categorías que de la tipología utilizada se desprendían. Así las cosas, parece que los valores tradicionales y su defensa férrea están instalados en todos los sectores políticos y formarían parte de una suerte de «alma nacional». O de otro modo, parece que tanto los valores de la izquierda tradicional como los de la vieja derecha permiten que los sujetos puedan expresar unas ideas políticas sin necesidad de despojarse de sus tradicionales prejuicios hacia los inmigrantes bolivianos. No es de extrañar que esto sea así, cuando la actividad política y los medios de comunicación se han valido permanentemente del recurso a la arenga nacionalista y se ha encargado de reflotar las viejas discordias entre naciones vecinas cada vez que sus afanes electorales o necesidades políticas así lo requerían.

Sabemos que otras variables son relevantes y debemos profundizar más en ellas en futuros estudios. La variable sexo sigue siendo importante a la hora de modular el modo en que el prejuicio se expresa. Así, las mujeres se muestran, si no menos prejuiciosas, al menos más sutiles. Los hombres fanáticos, que en proporción doblan al porcentaje de mujeres, son más directa y brutalmente discriminadores y no parecen tener muchas trabas para manifestar de forma clara sus afectos negativos frente al inmigrante de origen boliviano.

Otra de las variables que resulta relevante para comprender las características diferenciales del prejuicio hacia el exogrupo boliviano corresponde a la «clase social» de los sujetos. Esta es una variable que debe ser explorada con profundidad, pues el particular contexto de nuestra zona, donde la norma social antiprejuicio se observa debilitada, hace que las presiones a la diferenciación social de las capas más bajas sean extremas. Los grupos que racial o económicamente son más parecidos a los inmigrantes bolivianos luchan por diferenciarse de éstos debido a los enormes costes sociales que la identificación puede traer aparejados. Esta mayor cercanía en la rutina cotidiana, el mayor grado de competencia laboral (y las tensiones que se derivan de ella) y el deseo de preservar una identidad social positiva, hacen de este grupo un segmento particularmente duro en sus expresiones sobre el exogrupo analizado. Para decirlo en términos psicosociales: en este segmento poblacional, lejos de aumentar el favoritismo hacia el endogrupo, aumenta la discriminación exogrupal, lo que faculta a los sujetos para dar respuestas abiertamente prejuiciosas y discriminadoras.

Para concluir sólo nos queda expresar nuestra preocupación sobre de los resultados obtenidos y que en nuestro parecer muestran un panorama marcado por el prejuicio étnico y que perfectamente podría derivar en conflictos futuros entre grupos. No debemos olvidar que la mayor parte de los sujetos alberga el prejuicio, y si bien no son mayoritarios aquellos que están dispuestos a discriminar abiertamente, sí lo son los que están dispuestos a dejar las cosas tal cual están y una suerte de «dejar hacer» que puede resultar muy peligroso. Al lector puede sonarle muy catastrofista, pero debemos recordar que el camino hacia los excesos y la violencia étnica los ha construido históricamente el odio, pero los ha pavimentado la indiferencia y la permisividad de la gran mayoría. Un elemento sumamente importante que está contribuyendo a consolidar esta tendencia es la forma que ha adquirido la relación entre estos grupos y que pensamos toma la forma de una cohabitación o coexistencia desprovista de convivencia, que en el largo plazo puede generar segregación y bolsones de marginalidad que pueden acarrear inimaginables consecuencias.

ANTOFAGASTA (CHILE), MARZO 2006

RECIBIDO: ABRIL 2006
ACEPTADO: MAYO 2006

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANAJI, M. R. y A. G. GREENWALD (1994): «Implicit stereotyping and prejudice». En M. ZANNA y J. OLSON: *The psychology of prejudice: The Ontario Symposium*, V.7.
- BOBO, L. (1988): «Group conflict, prejudice, and the paradox of contemporary racial attitudes». En A. KATZ y D. A. TAYLOR (eds.): *Eliminating racism*. New York: Plenum Press.
- (1983): «Whites's opposition to busing: Symbolic racism or realistic group conflict?». *Journal of Personality and Social Psychology* 45, 6.
- CÁRDENAS, M.; A. MUSIC; P. CONTRERAS; H. YEOMANS y C. CALDERÓN (2006): «Evaluación de las nuevas formas de prejuicio étnico y sus instrumentos de medida» (en revisión).
- DEVINE, P. G. y M. J. MONTEITH (1993): «The role of discrepancy-associated affect in prejudice reduction». En D. M. MACKIE y D. L. HAMILTON (eds.): *Affect, Cognition and Stereotyping*. San Diego: Academic Press.
- DOVIDIO, J. F. y S. L. GAERTNER (1986): *Prejudice, Discrimination and Racism*. San Diego: Academia Press.
- GÓMEZ-BERROCAL, C. y M. MOYA (1999): «El prejuicio hacia los gitanos: características diferenciales». *Revista de Psicología Social* 14 (1).
- y M. NAVAS (2000): «Predictores del prejuicio manifiesto y sutil hacia los gitanos». *Revista de Psicología Social* 15 (1).
- INE (2003): *Censo 2002. Síntesis de resultados*. Santiago: INE.
- NAVAS, M. (1997): «El prejuicio presenta un nuevo rostro: puntos de vista teóricos y líneas de investigación recientes sobre un problema familiar». *Revista de Psicología Social* 12 (2).
- PETTIGREW, T. F. y R. W. MEERTENS (1995): «Subtle and blatant prejudice in western Europe». *European Journal of Social Psychology* 25.
- y — (1992): «Le racisme voilé: dimensions et mesures». En M. WIEVIORKA (ed.): *Racisme et modernité*. Paris: La Decouverte.
- RUEDA, J. F. y M. NAVAS (1996): «Hacia una evaluación de las nuevas formas de prejuicio racial». *Revista de Psicología Social* 11 (2).
- ; — y C. GÓMEZ (1995): «Las nuevas expresiones del racismo: adaptación de una escala de prejuicio sutil». En J. C. SÁNCHEZ y A. M. ULLÁN (comps.): *Procesos psicosociales básicos y grupales*. Salamanca: Eudema.
- SNIDERMAN, P. M. y P. E. TETLOCK (1986): «Symbolic racism: problem of motive attribution in political analysis». *Journal of social issues* 42.
- VAN DIJK, T. (1989): «Structures and strategies of discourse and prejudice». En J. P. OUDENHOVEN y T. M. WILLWMSSEN (eds.): *Ethnic minorities*. Amsterdam: Swets y Zitlinger.
- WETHERELL, M. y J. POTTER (1992): *Mapping the language of racism*. Londres: Harvester-Wheatsheaf.